

## COMPETICIONES

# Los clubes contra el canon: ¿cuánto cuesta competir en el deporte de élite?

Para LaLiga y ACB, las únicas competiciones profesionales, prima el capital mínimo exigido por el CSD a las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD).

Álvaro Carretero  
16 jul 2020 - 05:00



La crisis del Covid-19 ha puesto en jaque los balances de los clubes, tanto de competiciones como LaLiga y ACB, como de otras que aún no están consideradas como profesionales en el deporte español. La dificultad para afrontar la próxima temporada ha motivado que se flexibilice el control económico y los pagos, como el del canon de inscripción, que para las entidades más modestas se ha convertido en una de las preocupaciones más inmediatas.

La composición varía en función de si el campeonato doméstico está organizado por la federación correspondiente, como la Liga Femenina Endesa y Liga Nacional de Rugby (LNR) o si las competencias están en manos de una asociación de clubes, como es el caso de Asobal y la liga de fútbol sala. En este segundo supuesto, además del canon de inscripción, los equipos han de abonar la cuota por pertenecer a la patronal, desde donde se centraliza la venta de derechos televisivos, activos comerciales y se asumen los gastos derivados de la actividad de la liga.

LaLiga y ACB: un modelo SAD

El canon de competición y asociación deportiva no tiene el mismo valor para LaLiga y ACB que para el resto. Actualmente, no sólo son las únicas reconocidas como profesionales, sino que también son las únicas que perciben ingresos significativos por televisión, a excepción de la Lnfs, que repartió 1,3 millones entre sus 16 clubes este año, y lo que sucede con Primera Iberdrola tras ratificar el convenio colectivo.

En el caso de LaLiga, el CSD volvió a elevar recientemente el capital mínimo exigido a los clubes que quieran convertirse en SAD a 4,3 millones de euros, un 22,8% más que el año anterior. Esta cifra se calcula matemáticamente a través de una fórmula establecida en el Real Decreto 1251/1999; es decir, se trata de un aumento que fluctúa interanualmente. Sólo cuatro clubes de Primera División renunciaron a convertirse en sociedades anónimas: Barça, Madrid, Athletic y Osasuna.

## **ACB se negó durante años a suprimir el canon y el fondo de ascensos y descensos, que ascendía a 4,7 millones más IVA**

Para ACB dicha cuota se cifró en 1,99 millones de euros, el importe más alto desde 2012. La regulación en la liga de baloncesto es diferente, pues a pesar de ser una asociación de clubes en 2017 decidió eliminar el canon obligatorio tras acumular sucesivas temporadas sin ascensos ante la imposibilidad de afrontar el pago para los clubes.

Hasta entonces, cada entidad debía reservar 4,7 millones de euros para acceder a la liga y la asociación de clubes, donde se incluía tanto el canon (3,1 millones) como el fondo de regulación de ascensos y descensos (1,5 millones). Clubes como Burgos, Andorra y Tenerife tuvieron que posponer sus proyectos por no encontrar los recursos necesarios. Otros como Obradoiro lograron la plaza tras veinte años de juicios, mientras que Ourense recibió el fallo a favor tres años después

, aunque para entonces ya no tenía los recursos económicos.

Tras la decisión de suprimirlo, simplemente se aportan 1,6 millones de euros en concepto de valor de participación, que pueden ser abonados en cuatro temporadas y con derecho a su devolución si se pierde la categoría en la pista. Aparte se incluye la cuota de participación, que a partir de la temporada 2017-2018 se situó en 115.000 euros.



Morabanc Andorra denunció a la ACB por el pago del canon

Asobal y Lnfs, ante el choque de clubes

Los casos de Asobal y Lnfs son, precisamente, los que han generado una mayor expectación dentro del deporte de élite. Son las dos únicas asociaciones que cuentan con las competencias, bajo convenio con sus respectivas federaciones, para organizar los torneos domésticos. Pese al paralelismo, su funcionamiento y trayectoria ha sido muy diferente, especialmente en lo que a modelos de gestión se refiere.

Asobal se encuentra en un conflicto abierto entre clubes y asociación desde hace meses. El principal desencuentro, según algunos clubes, es el modelo de negocio que se plantea de cara al futuro que, según estas entidades, lideradas por Barça, Logroño y Bidasoa-Irun, no prevé un avance significativo ni se adapta a los nuevos tiempos. Siete equipos firmaron una carta abierta exigiendo la dimisión del presidente de Asobal, Adolfo Aragonés, aunque solo dos cumplieron la amenaza de abandonar la asociación tras recibir luz verde de la federación.

El CSD, por ahora, ha rechazado mediar en el conflicto, que para Asobal sí supondría un importante perjuicio económico. En primer lugar, porque al pagar la cuota a la asociación se ceden los derechos audiovisuales y comerciales; es decir, la liga ya no tiene la potestad de emitir los partidos del Barça a través de LaLigaSports, lo que devalúa el valor del producto.

## **Asobal y Lnfs han perdido dos clubes afiliados a la patronal en pleno conflicto con sus reguladores**

En segundo lugar, se pierden los ingresos de la cuota socios, ya que ambos exigieron su devolución, de en torno a 50.000 euros. Para los dos clubes que asciendan el pago, de carácter voluntario, será ligeramente inferior, de 43.000 euros. Ahora bien, a este importe hay que sumar el canon de inscripción, que en el caso de la liga de balonmano es doble: 10.000 euros se abonan a la Asobal como gestora y otros 7.500 a la federación. Para la competición femenina, organizada por la Rfebm, el canon es de sólo 2.350 euros con un aval de 2.000 euros.

Coincidiendo con el cisma en Asobal, la Lnfs, que aún no ha acordado con la Rfef la renovación del convenio ha optado por devolver los 35.000 euros de cuota de inscripción a los clubes que forman parte de la asociación. “Los clubes han solicitado pagar esa cuota porque les da acceso a un reparto de derechos audiovisuales que les interesa; nosotros lo devolveremos para que puedan tener más ingresos”, admiten desde la Lnfs. La medida no fue suficiente para impedir que otros dos clubes, el Jaén Paraíso Interior FS y el Software DelSol Mengíbar abandonasen la asociación el 30 de junio, el mismo día que lo hicieron Barça y Logroño en Asobal.

Ambos se posicionaron del lado del organismo presidido por Luis Rubiales, que ha recuperado la gestión de las competiciones de fútbol sala y, en pleno año electora, ha suprimido el canon de inscripción para 2020-2021 en el fútbol sala. Además, prometió a los que se adhieran a su programa un paquete de ayudas económicas, aún sin concretar.

El canon tampoco se abona en Primera Iberdrola ni Reto Iberdrola, las dos principales categorías de fútbol femenino, gestionadas por la Rfef. Lo que sí tienen que aportar los clubes a la federación son cuotas por licencia, fichas y mutualidad, gastos que ascienden a un total de 3.500 euros en el caso de un equipo de Primera División.

Hasta entonces se pagaba alrededor de 500 euros por inscribir a cada jugadora y lo que sí se mantiene es el pago de 1.200 euros a cada federación autonómica. En total, sumando todos los gastos, ascenderían a un total de 50.000 y 60.000 euros en Primera Iberdrola, sin contraprestación, mientras que en Reto la inversión es de 35.000 euros anuales, según fuentes de la Rfef.



El Inter Movistar ganó el play-off final de la Lnfs

## LF Endesa y LEB Oro, modelo FEB

En el caso de la LEB Oro, Liga Femenina Endesa y Liga Femenina 2, las competencias organizativas recaen sobre la FEB. Es decir, los clubes únicamente abonarán el importe correspondiente al canon. En el caso de la segunda categoría de baloncesto masculino en la temporada 2020-2021 se situará en 36.000 euros.

Se trata de una cuantía menor que el año anterior, ya que el organismo presidido por Jorge Garbajosa aprobó un descuento del 25% en la cuota de inscripción de 2019-2020 y 2020-2021 por la crisis del Covid-19. El 50% del pago debe entregarse antes de formalizar la inscripción, mientras que la entrega del pagaré restante se tiene que producir antes del 30 de septiembre. Lo que se mantiene es la entrega de un aval de 150.000 euros que sirva como garantías.

En el caso de la LF Endesa los descuentos en las cuotas funcionan diferente y están supeditados a la formación. El canon, de 8.000 euros en 2020-2021, ascenderá a 10.000 euros la próxima temporada, aunque cada club obtendrá una rebaja del 20%

siempre que tengan al menos seis jugadoras nacionales durante toda la temporada. Si además de esas seis deportistas dos tienen menos de 22 años, se aplicará un descuento adicional del 5%.

De esta forma, la FEB pretende impulsar la formación y la presencia de jugadoras nacionales sin recurrir a un endurecimiento de los cupos en las plantillas, sino apostando por una política de incentivos que puede hacer ahorrar a los clubes entre 2.000 y 2.500 euros anuales. Además, si los gastos han sido menores de lo previsto y son inferiores al canon agregado de los 16 clubes (128.000 euros en total), se devuelve la parte restante a cada equipo al acabar el año.

En el caso de LF2 se aplican estas mismas condiciones en lo que a descuentos por formación y fichas nacionales se refiere, aunque el canon es mucho menor, de sólo 2.000 euros. Además, en la segunda categoría no se requiere aval, que en el caso de LF Endesa asciende a 60.000 euros.



Perfumerías Avenida, primer clasificado de la LF Endesa en 2019-2020

## Liga Nacional de Rugby, punto de inflexión

El canon del rugby ha sido una de las principales controversias entre la federación y los clubes en los últimos años. Algunos equipos han reivindicado suprimirlo ante la falta de retorno que perciben, una propuesta que la candidatura encabezada por Juan Carlos Martín Hansen ha recogido como medida estrella de cara a las próximas elecciones.

Actualmente los clubes masculinos pagan 16.490 euros por participar en la División de Honor

. El pago se realiza de forma fragmentada y debe ir avalado por entidades bancarias. Las mismas condiciones se establecen para las entidades femeninas, aunque con un canon menor, de 5.934 euros, según las últimas bases aprobadas para 2020-2021.

Tras perder el patrocinio principal de Heineken y sin ingresos televisivos, los clubes alegan que no perciben ningún tipo de compensación ni ayudas para la formación y la promoción del rugby entre las nuevas generaciones, una labor que, aseguran, recae sobre su propia gestión. La federación, por su parte, afirma que será en esta nueva etapa cuando se puedan acometer reformas más profundas, ya que desde que Alfonso Feijoo asumió la presidencia y hasta este año había estado sujeta al plan de viabilidad del CSD para sanear sus cuentas.

Al no haber ninguna asociación privada, una opción que ha pendido sobre la mesa de negociación entre clubes y federación durante años, pero que hoy parece más lejana que nunca, los clubes no deben afrontar más aportaciones económicas que la inscripción a la competición.